



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 10/2017

REGLAMENTO CAMPEONATOS DE BALEARES DOBLES SENIOR MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO

1. LUGAR DE CELEBRACION: Golf de Andratx.

2. FECHAS: El sábado 4 de marzo se jugará el Campeonato de Baleares Dobles Senior Masculino y el domingo 5 de marzo los Campeonatos de Baleares Dobles Senior Femenino y Mixto.

3. PARTICIPANTES: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras aficionados de categoría senior con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf. En caso de exceso de parejas inscritas en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

Campeonato de Baleares Dobles Masculino: Jugarán 56 parejas.

Campeonato de Baleares Dobles Femenino: Jugaran 28 parejas.

Campeonato de Baleares Dobles Mixto: Jugaran 28 parejas.

En todos los casos el hándicap exacto de un/a jugador/a nunca puede ser superior a 35,0. Si bien, a efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 30,4 para damas. Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo sexo o ser mixtas.

Para cada campeonato se elaborará un listado de parejas admitidas por estricto orden de suma de hándicaps de las parejas.

Entre las parejas inscritas y no admitidas por no figurar entre las de suma de hándicap más bajo en cada uno de los Campeonatos, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto.

En los Campeonatos de Baleares Dobles Femenino y Mixto de no cubrirse los cupos asignados a cada una de las categorías establecidas, y habiendo lista de espera, se asignará a la otra categoría.

En caso de empate de varias parejas en la suma de hándicap exacto en cada campeonato, el criterio a seguir para el listado de admitidos será a favor de la pareja que tenga el componente con hándicap exacto más bajo (masculino, femenino o mixto).

4. INSCRIPCIONES: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombres y dos apellidos, números de licencia federativa, teléfono de contacto e email.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el lunes 6 de febrero y las 14 horas del jueves 2 de marzo.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 2 de marzo. El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG a partir de las 18:00 h del día 2 de marzo. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación para subsanar posibles errores, que finalizara el 3 de marzo con la publicación de las salidas.

Si alguna pareja inscrita no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito (fbgolf@fbgolf.com) a la Federación Balear de Golf antes de la publicación de los horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 620088329 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité Senior valorará particularmente cada caso.

5. DERECHOS INSCRIPCIÓN: 55€ por jugador/a (incluye green fee y coche de golf). Es obligatorio el uso de coche de golf. Dicho importe deberá abonarse en Golf de Andratx antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para Golf de Andratx.

6. FÓRMULA DE JUEGO: Se jugará Stroke Play Scratch a 18 hoyos, siendo la modalidad de juego Fourball.

7. REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: Los establecerá el Comité de la Prueba.

9. BARRAS DE SALIDA: Femenino: rojas, Masculino: amarillas.

10. CLASIFICACIÓN: Se consideran Campeones de Baleares Dobles Senior Masculino, Femenino o Mixtos a las parejas ganadoras en la clasificación acumulada scratch de cada una de las tres categorías.

11. PREMIOS:

- Campeones Scratch Masculinos, Femeninos y Mixtos.
- Subcampeones Scratch Masculinos, Femeninos y Mixtos.
- Primera pareja clasificada hándicap Masculina, Femenina y Mixta.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

Para que en una categoría (hombres, mujeres o mixtas) se otorguen todos los premios, ha de haber un mínimo de 12 parejas. En caso de haber entre 6 y 12 parejas inscritas en alguna de las categorías únicamente se entregarán premios scratch.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

La Federación Balear de Golf otorgará a la pareja ganadora una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato de España Dobles Senior Masculino o Femenino del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

12. DESEMPATES: En caso de empate para el puesto de Campeones, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando las parejas, hoyo por hoyo en la modalidad Fourball, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/hándicap.

13. COCHES DE GOLF: Es obligatorio su uso.

14. MEDIDORES DE DISTANCIA: Se autoriza su uso.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA: La FBG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

El Comité Senior de la Federación Balear de Golf

Palma de Mallorca, a 6 febrero de 2017

